

# Programa VIDA: Vida Independiente y Desarrollo de la Autonomía



Tema:

**Modificaciones y adaptaciones en el  
entorno para la vida independiente**

Septiembre 2023

## Modificaciones y adaptaciones en el entorno para la vida independiente

La **discapacidad** es el resultado de la interacción entre las personas con alguna deficiencia y las barreras actitudinales y del entorno que evitan su participación social, en igualdad de condiciones con las demás.





Como **entorno** se entiende que es el medio ambiente, social, natural y artificial, en el que las personas desarrollan su participación social, económica, política y cultural, a lo largo de todo su ciclo vital.

Algunas de las **barreras del entorno** son, por ejemplo, las veredas sin rampas en las esquinas, juegos infantiles sin accesibilidad para niños y niñas usuarias de silla de ruedas, centros comerciales sin ascensor, entre otros. Para derribar estas barreras, es necesario que los entornos se construyan bajo un diseño universal y que cumplan con criterios de accesibilidad.

De acuerdo a la Ley N°20.422 de Chile, se definen como **diseño universal**, la actividad por la que se conciben o proyectan, desde el origen, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas de forma que puedan ser utilizados por todas las personas o su mayor extensión posible.

En tanto, **accesibilidad universal** es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

Aquellos espacios que no son accesibles deben ser modificados y adaptados, para que cuenten con accesibilidad y faciliten la **autonomía y vida independiente** de todas las personas, especialmente de las personas con discapacidad.

En las adaptaciones del entorno se debe mantener una **cadena de accesibilidad** que considere:

- Accesos conectados a la ruta accesible y al espacio público, que contemplen un ancho de al menos 90 centímetros.
- Circulaciones con pavimento estable y antideslizante.
- Diseñar planos inclinados o rampas cuando existen desniveles.
- Espacios accesibles, como, por ejemplo: baños, estacionamientos, salas de reuniones, auditorios, entre otros.
- Equipamiento, mobiliario y elementos ordenados que no generen obstáculos.
- Información comprensible en diferentes modos, ya sea gráfico, táctil, verbal, entre otros.

Estas son sólo algunas de las condiciones que debemos tener en cuenta cuando hablamos de accesibilidad universal.



Te invitamos a promover la accesibilidad universal para que tengamos entornos que faciliten la autonomía y vida independiente.

Si quieres profundizar aún más en esta información, revisa nuestra página web y redes sociales, donde podrás encontrar los documentos asociados y más documentos sobre autonomía y vida independiente.

[www.fundacionvidaindependiente.cl](http://www.fundacionvidaindependiente.cl)  
[@vidaindependientechile](https://www.instagram.com/vidaindependientechile)

## Programa VIDA: Vida Independiente y Desarrollo de la Autonomía

Desarrollado por Fundación Vida Independiente Chile.



Financiado por el Servicio Nacional de la Discapacidad,  
SENADIS.

